

Los artistas de doblaje de Madrid tienen convenio colectivo después de 20 años.

- *Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, mientras se acepta negociar un nuevo convenio equiparable a los que rigen en el resto de la Unión Europea*

Madrid, 6 de noviembre de 2014. ADOMA (Sindicato de artistas de doblaje de Madrid), CCOO y UGT han firmado hoy con dos de las tres patronales del sector (AMAEDYS y AESDOVI) el Primer Convenio Colectivo de Doblaje y Sonorización (Rama Artística) de la Comunidad de Madrid.

El nuevo acuerdo, regula el trabajo artístico de actores, directores, adaptadores y ayudantes de dirección, del doblaje y sonorización de largometrajes de cine y televisión, series, documentales, *realities*, videojuegos, audiolibros y cualquier otro soporte audiovisual.

La vigencia del nuevo convenio se extiende desde la fecha de la firma al 31 de diciembre de 2015 y prevé una ultraactividad salarial de tres años. Afectará a un conjunto de unos 500 profesionales en la Comunidad.

Se trata de un convenio de transición, ya que las partes se han comprometido a sentarse a negociar, antes de que expire el nuevo convenio, un marco definitivo que se equipare a los parámetros y retribuciones que ya se aplican en el resto de la Unión Europea.

Ardua negociación

El nuevo convenio colectivo se comenzó a negociar en abril del año pasado ante la pérdida de la ultraactividad del convenio estatal que venía rigiendo el sector desde 1993. Como consecuencia de la intención de algunas empresas de doblaje de rebajar los sueldos actuales, se llevó a cabo una primera jornada de huelga en el mes de noviembre, a la que siguió la disolución de la única patronal existente en Madrid el pasado mes de febrero.

Los trabajadores del sector decidieron llevar a cabo una nueva huelga en marzo pasado con el objetivo de que se volviese a constituir la patronal y se aceptase la firma de un convenio estatutario que respetase las tarifas que se aplican desde 1995.

Tras casi veinte días de paro, con un seguimiento del 90%, se logró constituir una nueva mesa de negociación con las tres organizaciones patronales que se constituyeron en ese momento. Transcurridos algo más de siete meses de intenso esfuerzo negociador, el sector alcanza finalmente un acuerdo de mínimos que sienta las bases de una futura regulación laboral estable más en línea con los países de nuestro entorno.